



Club de Golf México

REGLAS LOCALES

Regirán las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf y las siguientes Reglas Locales que dejan sin efecto las Reglas Locales del club sede. ES RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES CONOCER LAS REGLAS DE GOLF, LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA Y LAS REGLAS LOCALES DEL CAMPO.

FUERA DE LÍMITES

Señalado por muros de mampostería, estacas y líneas blancas.

ZONAS DE DROPEO

En caso de que existan, son otra opción a la Regla aplicable. Las zonas de dropea en el green del Hoyo 9 son otra opción a la Regla 19 (Bola injugable) para una bola injugable en los setos atrás del green.

PARTE INTEGRAL DEL CAMPO (NO hay alivio sin castigo)

- Las tulias, plantas de ornato y jardineras, setos en las mesas de salida no identificados como terreno en reparación con líneas blancas o bien con estacas anaranjadas.
- Muros de retención.

TERRENO EN REPARACIÓN

Delimitado por líneas blancas.

OBSTRUCCIONES

Alivio sin castigo, dropearse dentro del largo de un bastón del punto más cercano de alivio total.

- Los caminos con superficie artificial.
- Las glorietas (jardineras) rodeadas por caminos con superficie artificial se consideran como parte del camino.
- Árboles jóvenes (*baby trees*) marcados con pintura roja – alivio obligatorio sin castigo.

Nota: Si es evidente que un arbolito fue pintado con otro color encima del rojo, ese arbolito no se considera como 'baby tree' a pesar que existan restos de pintura roja.

- Aspersores de riego dentro de dos bastones de los greens: : está en efecto la Regla Local F-5.
- Hoyo 14 círculo es de reja de bugambilia, no para área de penalidad

APARATOS PARA MEDIR DISTANCIAS: Permitidos los aparatos que miden únicamente la distancia, sin slope.

NO ESTAN PERMITIDOS LOS APARATOS REPRODUCTORES DE MUSICA